

Ciudad de la gente encarcelada: Conquista, rebelión y el aumento del enjaulamiento de la gente en Los Ángeles (1771-1965)

Por: Kelly Lytle Hernández

Un zine



“El encarcelamiento masivo es eliminación. Esta es la oración esencial de este libro.”

En 1781, cuando la Corona Española envió un pequeño grupo para establecer una colonia en las tierras de los nativos Tongva-Gabrielino que se convirtieron en Los Ángeles, una de las primeras estructuras que construyeron fue una cárcel.



Una imagen temprana, pero sin fecha de la oficina del alguacil del condado de Los Ángeles y de su cárcel.

Hoy, Los Ángeles es la capital carcelaria de los Estados Unidos y por lo tanto del mundo. Los Ángeles es un centro de encarcelamiento, que aprisiona a más personas que cualquier otra ciudad de los Estados Unidos, que encarcela a más personas que cualquier otra nación del mundo. Cada noche, casi 17,000 hombres, mujeres y jóvenes están encerrados en algún lugar del sistema de cárceles y centros de detención de \$1 mil millones del condado de Los Ángeles, así como en una granja penal. También hay otras ochenta y ocho

cárceles municipales, más de veinte pasillos y campamentos de detención juvenil, y dos instalaciones federales ubicadas dentro del condado.

Y justo al otro lado de las montañas que bordean el borde noreste del condado de Los Ángeles, Geo Group, una compañía de prisiones privada, opera un gran centro de detención de inmigrantes que tiene contrato con el gobierno federal para detener el derrame de deportados de la ciudad. Los Ángeles, la Ciudad de Los Ángeles, es de hecho la Ciudad de los Encarcelados.

La historia de Los Ángeles nos dice que el encarcelamiento y las prisiones son una forma de eliminación, una forma de contener, vigilar y, en última instancia, acelerar la muerte prematura de los pueblos negres e indígenas para reproducir una sociedad de colonos blancos. El sistema de encarcelamiento y criminalización masiva en los Estados Unidos es producto no solo de la supremacía blanca y el capitalismo racial, sino también del **colonialismo de colonos**.

El colonialismo de colonos se diferencia de otras formas de colonización porque no se centra en la extracción de mano de obra o recursos (aunque en las sociedades de colonos pueden darse formas coloniales de trabajo y extracción de recursos). **Más bien, las sociedades coloniales de colonos se centran en eliminar a los pueblos nativos u originarios para adquirir y poblar tierras con el fin de reproducir permanentemente su propia sociedad racialmente exclusiva.**

En Los Ángeles, el encarcelamiento comenzó como un proyecto de colonos europeos blancos (descendientes) para conquistar la región y hacer desaparecer a la gente de pueblos originarios. El encarcelamiento contemporáneo en la ciudad continúa e intensifica este legado de eliminación de los colonos blancos, **que busca desaparecer no solo a las comunidades indígenas sino a cualquier persona que amenace la soberanía de la supremacía blanca, colona, patriarcal, sana, heterosexual, cissexual.**

Lógica de eliminación

La lógica de la eliminación se refiere al sistema central que subyace a los procesos y políticas coloniales de los colonos: el deseo de desaparecer y destruir a los pueblos indígenas que viven en las tierras que los colonos desean ocupar y dominar.

"El colonialismo de los colonos destruye para reemplazar."

— Patrick Wolfe, autor de *Colonialismo de colonos*

El esfuerzo por eliminar a las poblaciones indígenas no ocurre de repente; en cambio, es un esfuerzo continuo, perpetua y violentamente reafirmado. En otras palabras, es una **"estructura más que un evento"**. Podemos ver la resistencia del colonialismo de los colonos hoy, por ejemplo, cuando las compañías de energía proponen construir oleoductos en tierras indígenas sagradas y luego sic policías militarizados sobre los pueblos indígenas que intentan bloquear estos proyectos violadores y danines para el medio ambiente. Parece cuando los pueblos indígenas carecen de acceso a agua corriente y electricidad, mientras que el carbón de sus tierras se dirige a las plantas de energía y el agua de sus ríos a los campos de golf y otras instituciones de los colonos. Parece cuando los pueblos indígenas se contraen y mueren a causa de COVID-19 a tasas desproporcionadas debido a la negligencia del gobierno, y el gobierno oculta su complicidad culpando a las "condiciones preexistentes". Parece que cuando los nativos enfrentan un mayor terror por parte de los colonos blancos y la violencia policial, los hombres nativos son encarcelados a una tasa cuatro veces mayor que la de los hombres blancos y las mujeres nativas encarceladas seis veces más que las mujeres blancas. Se parece al sistema de reserva, donde se han removido a los nativos a la fuerza de sus tierras de origen, un sistema en el que los niños nativos han sido y continúan siendo secuestrados bajo custodia estatal como una táctica para eliminar a los nativos a través de la asimilación forzada y el desplazamiento.

Para repasar: El colonialismo de colonos se basa en la premisa de que los colonos destruyen y desaparecen a los pueblos indígenas. Es un proceso persistente, donde los colonos reafirman constantemente la violencia de su ocupación, tanto a través de expresiones concretas de fuerza como a través de proclamas más suaves, pero no menos letales, de “verdades” y normas que parecen justificar los reclamos de los colonos sobre tierras indígenas.

En los Estados Unidos, el colonialismo de colonos también implica el trabajo forzoso y la subyugación de los africanos a través de la esclavitud y sus muchas vidas posteriores en la criminalización, el encarcelamiento y otras formas de violencia estatal racializada. Una vez que los colonos blancos desposeyeron violentamente y evacuaron a los pueblos indígenas de sus tierras, acumularon ganancias masivas y expandieron su poder imperial a través de la esclavitud, explotación y criminalización de los negres expulsados violentamente de las tierras africanas a través del comercio transatlántico de gente esclavizada. **La lógica de la eliminación, y el colonialismo de colonos en general, está estrechamente entrelazada con esta historia de anti-negritud y capitalismo racial en los Estados Unidos, constituyendo lo que algunas personas han llamado una tríada de colonos, nativos y esclavizados.** Ninguna teorización de la raza, el imperialismo y la criminalización en los Estados Unidos está completa sin el reconocimiento de estas interconexiones.

Es importante destacar que la lógica de la eliminación afecta a las poblaciones nativas y negras en formas relacionadas con la diferente relación histórica y política de sus comunidades con la sociedad de colonos blancos, que tampoco es estática en el tiempo. Durante la esclavitud, por ejemplo, los colonos blancos buscaron explotar la mano de obra negra, lo que hizo que su eliminación al por mayor y dirigida fuera indeseable para los colonos. En otros períodos, como durante nuestro momento actual de capitalismo racial global avanzado, donde las corporaciones subcontratan en gran medida su explotación laboral al Sur Global, los negres se han convertido en excedentes, lo que ha llevado al régimen de colonos de EE. UU. A utilizar su repertorio de prácticas eliminatorias contra los negres. como a través del encarcelamiento masivo y la gentrificación.

De la misma manera, el régimen colonial de los colonos de EE. UU. Ha involucrado períodos de subyugación y esclavización de los pueblos indígenas para que los colonos pudieran extraer el conocimiento y el trabajo de los nativos sobre la tierra que deseaban ocupar exclusivamente. Pero los propósitos de la esclavitud de los nativos o el trabajo forzoso difieren de los propósitos de la esclavitud de los negres. En los EE. UU., Mientras que los esclavos africanos fueron "racializados para aumentar", lo que significa que sus hijos nacieron esclavizados y expandieron la riqueza de los propietarios de esclavos y los capitalistas blancos en el norte, la integración de los nativos en el sistema estadounidense de capitalismo racial funcionó para llegar a un compromiso, con el tiempo, sus reclamos

sobre la ascendencia nativa y, por lo tanto, sus reclamos sobre la tierra (a menudo produciendo "mestizos" y sometiendo a los nativos a regulaciones "cuánticas de sangre" que desafiaban los derechos sobre la tierra) que los colonos blancos intentaron acceder y robar a los pueblos indígenas.

Una forma en que el impulso colonial de los colonos de "destruir y reemplazar" asoma su fea cabeza hoy es a través de la gentrificación. Con la gentrificación, los políticos de élite, los urbanistas, los desarrolladores y los financistas trabajan para reconstruir y transformar la tierra estructuralmente infravalorada en barrios de clase trabajadora generalmente negres y pardos con el propósito de reemplazarlos con residentes blancos y de clase alta, que luego proporcionan a los propietarios de tierras y desarrolladores una cantidad de ganancias exorbitante. El resultado es el desplazamiento masivo y el desarraigo de los residentes urbanos negres y pardos a áreas suburbanas que carecen de buenos trabajos, transporte público, fácil acceso a servicios que brindan vida y vínculos comunitarios, y que a menudo colocan a los residentes negres y pardos en una proximidad peligrosa a la policía racista. En una cruel ironía, muchos de los residentes desplazados habían vivido en estos vecindarios urbanos durante generaciones debido a la discriminación racial en la vivienda y la formulación de políticas urbanas supremacistas blancas que devaluaron las tierras urbanas asociadas con las comunidades negres y marrones. Ahora, sin embargo, las élites políticas y corporativas blancas buscan despejar estos vecindarios, para eliminar la presencia de los residentes por completo de la

geografía urbana, en busca de terrenos baratos que puedan transformar en edificios de lujo que atraerán a residentes blancos y ricos y ganarán dinero. desarrolladores atractivos beneficios. La gentrificación es, por lo tanto, un vestigio de la lógica de eliminación colonial de los colonos: los capitalistas y, a menudo, los colonos blancos una vez más buscan remover permanentemente a los residentes racialmente marginados que, aunque no son indígenas de la tierra, durante mucho tiempo han llamado hogar a estas regiones, con el propósito de acumular ganancias y dominio político.

Doctrina del descubrimiento

La "doctrina del descubrimiento" es la ideología que "justifica" las prácticas coloniales de los colonos estadounidenses a los ojos del colono. La doctrina niega e ignora intencionalmente el hecho de la presencia nativa y el derecho a la tierra y, en cambio, pretende que los colonos estadounidenses fueron los descubridores originales de la tierra, lo que a su vez les otorga el dominio sobre el territorio sin conquista. La doctrina se basa en un descarado rechazo de la humanidad de los pueblos indígenas, lo que sugiere que sus siglos de asentamiento previo en una región son inválidos bajo la ley colonial.

La doctrina del descubrimiento se deriva originalmente de una bula papal del siglo XV (una comunicación del Papa) conocida como la "Doctrina del Descubrimiento Cristiano", que afirmaba que las naciones no cristianas (y por lo tanto, los pueblos indígenas) eran "salvajes"

que necesitaban el "regalo" de la civilización europea. Aunque originalmente escrito para autorizar a la monarquía portuguesa a colonizar África Occidental, otras naciones europeas usaron la doctrina para justificar sus propios proyectos coloniales, viendo la doctrina como un instrumento legal fundamental que legitimaba su derecho a colonizar pueblos "no cristianos".

En los Estados Unidos, la doctrina del descubrimiento fue codificada en ley en un fallo de la Corte Suprema de 1823 llamado *Johnson v. M'Intosh*. En el fallo, el presidente del Tribunal Supremo John Marshall se basó en la doctrina del descubrimiento para establecer que los colonos europeos en los Estados Unidos eran los "descubridores" de la tierra y, por lo tanto, tenían derechos de propiedad exclusivos. A los ojos de la Corte Suprema de Estados Unidos, entonces, los reclamos de tierras de las naciones indígenas simplemente no existían, lo que allanó el camino para la expansión de los colonos blancos hacia el oeste. Los pueblos indígenas fueron considerados "políticamente inexistentes, parcial o totalmente". La doctrina del descubrimiento autoriza el despojo y eliminación de los indígenas; es una técnica de violencia estatal colonial.

*“En el establecimiento de estas relaciones, los derechos de los habitantes originales, en ningún caso, fueron completamente ignorados; pero estaban necesariamente, en gran medida, deteriorados. Fueron admitidos como ocupantes legítimos de la tierra, con un derecho tanto legal como justo para retener la posesión del mismo y utilizarlo según su propio criterio; **pero sus derechos a la soberanía completa, como naciones independientes, fueron necesariamente disminuidos, y su poder para disponer del suelo a su propia voluntad, a quien quisieran, fue negado por el principio fundamental original, ese descubrimiento dio título exclusivo a aquellos que hicieron eso.***

Si bien las diferentes naciones de Europa respetaron el derecho de los nativos, como ocupantes, afirmaron que el dominio último era en sí mismas; y reclamó y ejerció, como consecuencia de este dominio último, un poder para otorgar la tierra, mientras aún estaba en posesión de los nativos. Todos han entendido que estas concesiones transmiten un título a los beneficiarios, sujeto únicamente al derecho indio de ocupación."

— Opinión de Johnson v. M’Intosh

Podemos sentir la huella de la doctrina del descubrimiento en los procesos contemporáneos de gentrificación. Hoy en día, los urbanizadores y planificadores a menudo afirman “descubrir” vecindarios que en realidad han estado ocupados durante mucho tiempo por comunidades de clase trabajadora negra y morena.

Lo hacen con el propósito de reclamar sus derechos sobre esta tierra y atraer asentamientos blancos y ricos que transformarán estos vecindarios en valiosos sitios de acumulación de capital. Una vez que se "descubren" estas áreas, el proceso violento de limpieza de las comunidades negras y morenas mediante el aumento de los alquileres, las ejecuciones hipotecarias y el acoso policial selectivo está políticamente autorizado, incluso enmarcado como "renovación" o "progreso" por parte de políticos y promotores urbanos que buscan beneficiarse de este proceso de destrucción y reemplazo.

“Lo que el archivo rebelde me guió río arriba a ver fue cómo las corrientes de eliminación fluyen a través del núcleo carcelario de la nación. Las oleadas de encarcelamientos y las realidades de pobreza, deportación, enfermedad y muerte prematura, marcadas por todos los asesinatos policiales que surgen a través de las comunidades nativas, negras y pardas, son, **en términos coloniales de colonos, actos de eliminación.** Desde esta perspectiva, romper las raíces del encarcelamiento masivo en los Estados Unidos requerirá abordar la estructura de la conquista, su lógica eliminatoria y lo que significa para todos nosotros, pero especialmente para los pueblos indígenas y las comunidades racializadas destinadas a 'desaparecer progresivamente en una variedad de formas. ” —Kelly Lytle Hernández

El proceso de eliminación se ve diferente para diferentes grupos racializados o "de otros" en diferentes períodos históricos.

Para los pueblos indígenas, la eliminación ha significado un genocidio de colonos blancos, tierras robadas y tratados quebrantados. Por ejemplo, en enero de 1769, los españoles, en forma de orden franciscana con la esperanza de encontrar nuevos conversos a la fe católica, llegaron con la intención de establecer una presencia permanente en la Cuenca de Tongva, una región ocupada por comunidades indígenas donde hoy Los Ángeles. se encuentra. El pueblo indígena Tongva luchó contra los soldados españoles, pero no pudo repelerlos por completo. Muchas comunidades de Tongva abandonaron el área por completo para establecer nuevas aldeas, y los que se quedaron enfrentaron mayores amenazas de los españoles, cuyos soldados vagaban por la cuenca violando mujeres y secuestrando niños y pisoteando y devorando el paisaje comestible de Tongva. Por hambre, cientos de pueblos de Tongva se incorporaron a la Misión española San Gabriel. Allí, los tongva se vieron obligados a asimilarse a las costumbres españolas o enfrentarse a sanciones punitivas, como latigazos, hambre o ser atados a un poste.

Para otros afrodescendientes racializados, el proceso de eliminación comenzó cuando los africanos fueron despojados de tierras, parientes e indigeneidad. Una vez desplazados de sus países de origen, continuaron siendo sometidos a violencia y coerción racializadas sancionadas por el estado.

Aunque no había muchos africanos en California antes de principios del siglo XX, la lucha contra la negritud siempre ha sido fundamental para la visión de los colonos angloamericanos de Occidente, y aquellos que fueron llevados a la cuenca colonizada de Tongva fueron fuertemente criminalizados, abusados y privados de sus derechos.

Sin embargo, a principios del siglo XX, la gente negra que escapaba del terror supremacista blanco en el sur de Jim Crow comenzaron a llegar a la ciudad en busca de trabajo y una vida mejor, aumentando drásticamente la población negra de la región. A medida que esa población crecía, los colonos blancos se erizaron y rápidamente implementaron nuevas formas de enjaular, sofocar y criminalizar la vida negra. El Departamento de Policía de Los Ángeles fue clave en los esfuerzos de los colonos blancos por reprimir y controlar socialmente a los angelinos negres. En 1927, como parte de una redada de licor, una técnica común utilizada por LAPD para aterrorizar a los vecindarios negres, LAPD mató a Samuel Faulkner desarmado en la casa de su hermana Clara Harris. El asesinato policial desencadenó una ola de protestas de los angelinos negres, quienes exigieron la acusación de los oficiales y una flexibilización de los cargos de orden público utilizados para justificar la violencia policial contra los negres. Si bien la campaña de los residentes negres finalmente fracasó, los angelinos negres reunieron pruebas suficientes para describir categóricamente la violencia policial como un asalto táctico a la vida negra en la ciudad y prepararon el escenario para la rebelión de Watts de 1965.

Para la gente sin hogar, “vagabundos” y varones blancos sin hogar, a veces de género no normativo y políticamente subversivos, el proceso de eliminación incluyó vigilancia policial represiva y frecuentes redadas que colocaron a docenas de los llamados “hombres blancos itinerantes” en las cárceles de Los Ángeles. El producto de un capitalismo corporativo emergente de finales del siglo XIX y principios del XX que expulsó a muchos hombres blancos del trabajo agrícola y artesanal y los dejó sin tierra y sin trabajo, estos hombres blancos vivieron vidas transitorias y migratorias y estaban constantemente buscando trabajo informal y estacional. . Su desarraigo los hizo políticamente “muertos” y, por lo tanto, incapaces de votar, lo que llevó a muchos a una política radical y anarquista. Esta comunidad principalmente masculina realizó y construyó identidades de género, parientes y relaciones sexuales no normativas. Como resultado, los vagabundos eran vistos por las élites de los colonos blancos como una amenaza para el precioso núcleo de la sociedad de colonos blancos: el ciudadano blanco, hombre, heterosexual, empleado y propietario de una casa que se desempeñaba como jefe de una familia nuclear patriarcal. Vistos como “degenerados” irredimibles, los vagabundos constituían una nueva amenaza racial porque amenazaban la estructura sexual, laboral y de género que legitimaba el colonialismo de los colonos estadounidenses, la supremacía blanca y el capitalismo. La represión de Los Ángeles contra los vagabundos sirvió como impulso directo para expandir las instalaciones carcelarias de la ciudad.

Para 1908, la cárcel de la ciudad había pasado de ser una pequeña instalación para 40 personas a una cárcel y empalizada de la ciudad que podía albergar a más de 400 personas. **Para los inmigrantes racializados no negros, como los inmigrantes de ascendencia china y mexicana**, el proceso de eliminación significó trabajo explotador, criminalización racista y deportación por parte del control de inmigración de Estados Unidos. A fines de la década de 1900 se presentó una serie de leyes explícitamente anti-chinas que unieron el control de la inmigración al crimen y al castigo de maneras históricamente sin precedentes y constitucionalmente cuestionables y llevaron a la creación de la detención de inmigrantes como un extraño nuevo sector de confinamiento humano que componía el paisaje carcelario de Los Ángeles y más allá. La Ley Geary de 1892, por ejemplo, requería que todos los trabajadores chinos que viven en los EE. UU. se registraran con el gobierno federal o enfrentar arrestos y encarcelamientos de hasta un año con trabajos forzados seguidos de deportación. Estos actos allanaron el camino para la Ley de Orígenes Nacionales de 1924, que buscaba mantener a los inmigrantes no blancos fuera del país al exigir que los inmigrantes se sometieran a una inspección en la frontera y demostraran que podían aprobar una prueba de alfabetización, un examen de salud y pagar \$ 18 en impuestos por cabeza. y tarifas de visa antes de ingresar al país, todos los requisitos que los diseñadores de la Ley creían que solo podían aprobar los europeos occidentales blancos. Una pieza explícita de la legislación supremacista blanca, la Ley también implementó cuotas nacionales, en última instancia raciales, que limitaban el número de inmigrantes a los que se les permitía ingresar al país cada año. El 96% de

todas las franjas horarias se reservaron para inmigrantes europeos.

Si bien por sí sola era una ley aborrecible destinada a acelerar la criminalización de los inmigrantes racializados, la Ley de Orígenes Nacionales fue modificada por empresarios blancos para eximir a la fuerza laboral inmigrante mexicana transitoria que explotaban en busca de ganancias inesperadas cada vez mayores. Siempre que cumplan con los requisitos de entrada legal, un número ilimitado de migrantes mexicanos podría ingresar a Estados Unidos. Para ser claros, el aparato de inmigración de Estados Unidos se movió para eximir a los migrantes mexicanos de las leyes de inmigración represivas no por el deseo de los colonos de incluirlos, en marcado contraste con los "vagabundos" blancos que los colonos blancos deseaban disciplinar para que se convirtieran en ciudadanos blancos "adecuados". Más bien, los migrantes mexicanos estaban exentos porque servían como mano de obra barata y desechable que podía ser coaccionada y disciplinada mediante la amenaza de expulsión. Sin embargo, la concesión de la entrada "legal" ilimitada de mexicanos para el empleo bajo los agronegocios occidentales ayudó a cambiar las energías de los políticos supremacistas blancos hacia la criminalización de la inmigración mexicana "no autorizada" o "ilegal".

A fines de la década de 1930, miles y miles de mexicanos habían sido arrestados, acusados y procesados por ingresar ilegalmente a Estados Unidos. Aunque la ley se redactó para incluir a cualquier

inmigrante que ingresara ilegalmente al país, la mayoría de los encarcelados eran mexicanos; a principios de la década de 1930, la Oficina de Prisiones de EE. UU. Informó que los mexicanos nunca representaron menos del 84,6% de todos los inmigrantes encarcelados. La nueva ley impulsó al gobierno de los Estados Unidos a construir nuevas cárceles especiales para detener a inmigrantes criminalizados cuando sobre llenaban el espacio carcelario existente. Dado que Los Ángeles era un destino común para los migrantes mexicanos, los angelinos angloamericanos rápidamente trabajaron para criminalizar y expulsar a la creciente población mexicana de la ciudad mediante una mayor vigilancia policial y encarcelamientos masivos. El resultado fue una población encarcelada cada vez más marrón, un fenómeno que persiste en el sistema carcelario de Los Ángeles hoy en día, donde los mexicanos y los mexicoamericanos constituyen una parte importante, si no mayoritaria, de la población encarcelada de la región.

Resistencia y el archivo rebelde

Siempre ha habido resistencia al encarcelamiento liderada no solo por personas encarceladas sino también por músicos, migrantes, madres, periodistas y muchos otros.

La evidencia de esta resistencia equivale a un **“archivo rebelde”**: los documentos, historias, volantes, obras de arte, testimonios, canciones de amor y otros materiales creados por quienes lucharon contra la represión colonial racista y de los colonos. Las personas encarceladas y sus cómplices involucrados

en la rebelión y la lucha están constantemente creando archivos rebeldes; depende de todos nosotros buscarlos y ampliarlos.

Crear, recopilar y compartir archivos rebeldes es esencial no solo para documentar las historias de resistencia negra, marrón e indígena al estado carcelario, sino también para contrarrestar las persistentes mentiras del estado colonial colono sobre su verdadera función y las poblaciones que enjaula y aterroriza. Los agentes de la violencia estatal racializada a menudo destruyen o restringen en gran medida los registros oficiales de sus acciones. El LAPD destruyó todas menos cuatro cajas de sus registros, y la Ley de Registros Públicos de California exime a las fuerzas policiales estatales de archivar la mayoría de sus registros.

Preguntas de discusión

1. ¿Cómo cambia nuestra comprensión del estado carcelario al ver el complejo industrial penitenciario de los Estados Unidos a través de la lente del colonialismo de colonos? ¿Qué tiene de útil este marco de análisis y qué sigue siendo confuso o desafiante?
2. ¿Cómo son la policía y las cárceles "eliminadoras"? ¿Es útil este marco?
3. ¿Cómo se relacionan el colonialismo de colonos y el capitalismo racial? ¿Cómo cree que están relacionados, o los ve relacionados, en su propia vida o experiencia?
4. ¿Cómo la integración del colonialismo de colonos y el imperialismo fronterizo en nuestro análisis del PIC informa a los movimientos abolicionistas? ¿Cómo podemos incorporar mejor esta lente en nuestra organización, elaboración de estrategias y formación de coaliciones? ¿Qué desafíos pueden surgir al hacer este trabajo y cómo podemos tratar de superarlos?

Cuento de escorpión

En 1904, Ricardo Flores Magón y su hermano Enrique ingresaron a Estados Unidos desde México para incitar y organizar una revolución contra el presidente mexicano Porfirio Díaz.

Díaz fue presidente entre 1876 y 1911 e introdujo cambios sociales y económicos masivos en todo México después de décadas de hundimiento de la deuda, golpes militares, invasiones extranjeras y levantamientos indígenas. Díaz prometió traer lo que llamó “Orden y Progreso” a México. Logró el “Orden” centralizando el poder en su oficina, manipulando elecciones, controlando el sistema judicial y castigando la disidencia. Logró el "Progreso" al cortejar capital extranjero, especialmente inversores británicos y angloamericanos, para comprar tierras y transformar una economía rural de subsistencia en un lugar de extracción y producción en una economía industrial global.

El presidente Díaz envió espías y contrató a las autoridades de Estados Unidos y México para aplastar el levantamiento de los magonistas (como se conocía popularmente a los partidarios de Magón). El encarcelamiento fue una de las principales tácticas desplegadas por los agentes de Díaz. Magón pasaría el resto de su vida en Estados Unidos, la mitad en prisión. Para el momento de su liberación en agosto de 1910, Magón había pasado tres años tras las rejas en los Estados Unidos, mientras que miles de magonistas también habían cumplido condena, principalmente en las zonas fronterizas. Pero el encarcelamiento no logró quebrar el movimiento. De hecho, lo alimentó.

El encarcelamiento magonista estaba destinado a detener una rebelión en México, no a purgar a una población dentro de los Estados Unidos, como se había planeado con los nativos, los "vagabundos" y los inmigrantes chinos en oleadas anteriores de enjaulamiento. Pero en la historia del encarcelamiento como pilar de la estructura de la conquista en Estados Unidos, el relato magonista es importante por **tres razones**.

Primero, el movimiento magonista fue una rebelión engendrada por el imperialismo estadounidense. El cortejo de Díaz de inversionistas externos para privatizar tierras desposeyó a familias de agricultores rurales, campesinos (agricultores) y pueblos indígenas de sus tierras. A principios del siglo XX, 5 millones de campesinos habían sido empujados de la interdependencia en una economía de subsistencia al trabajo asalariado y la servidumbre por deudas en una economía global.

En segundo lugar, la historia magonista es clave porque entre las muchas demandas que hicieron, la redistribución de la tierra fue lo primero y más importante. Los rebeldes prometieron una revolución que tomaría y devolvería esa tierra a las comunidades indígenas y campesinas desposeídas, que habían utilizado parcelas comunales de manera interdependiente. Los inversores consolidaron estas parcelas y encerraron a las personas en la servidumbre por deudas o las obligaron a migrar en busca de trabajo. Cuando estas comunidades protestaron, Díaz

envió oficiales armados conocidos como rurales para aplastar a la oposición.

Y, por último, es importante porque proporciona una visión detallada y poco común de cómo las personas encarceladas y sus aliados voltearon el poder. El encarcelamiento no aplastó la rebelión magonista. Lo revivió. Después de haber vivido prófugo durante casi un año, la detención de Magón en 1907 abrió sin querer uno de los períodos más dinámicos del levantamiento magonista. Durante sus diecinueve meses en la Cárcel del Condado de Los Ángeles, Magón y sus camaradas se comunicaron a través de notas caídas, conversaciones susurradas en los callejones y cartas de contrabando. Los documentos de resistencia que han sobrevivido forman parte del “archivo rebelde” que da testimonio de la lucha en curso por la libertad y la autodeterminación, incluso en los espacios más represivos del Estado.

El escorpión

Ricardo Flores Magón, nacido en Oaxaca, México, en 1873, alcanzó la mayoría de edad en el México de Díaz. En 1901, dejó la facultad de derecho y comenzó un periódico radical, Regeneración. Al llamar a Díaz "tirano" y "dictador" bajo su seudónimo, "el escorpión", Magón y sus hermanos provocaron la ira del presidente, y la policía allanó sus oficinas y destruyó su imprenta. Fueron encarcelados varias veces en la Ciudad de México antes de cruzar la frontera de Estados Unidos en 1904, siguiendo los caminos de las decenas de miles de mexicanos que cruzaban la frontera cada año a principios de siglo. Allí, desde Laredo, luego San

Antonio y, finalmente, St. Louis, relanzaron *Regeneración* y tenían más de 30.000 suscriptores en Estados Unidos y México en 1906.

En 1905, Magón se convirtió en presidente de un partido político recién formado, el Partido Liberal Mexicano (PLM). Magón se radicalizó aún más a través de anarquistas como Emma Goldman y los Trabajadores Industriales del Mundo, y el manifiesto del PLM pedía una redistribución masiva de la tierra y la restauración de los derechos territoriales indígenas. Aunque demasiado radical para muchos mexicanos, el PLM atrajo a decenas de miles de seguidores. Según el rumor, incluso pronunciar la palabra “Magón” podría hacer que te arresten en México en ese momento.

Para aplastar la revolución del PLM, el presidente Díaz nombró a Enrique Creel, gobernador de Chihuahua, México, para liderar una campaña de contrainsurgencia en los Estados Unidos. Creel contrató detectives privados, pagó sobornos y trabajó con funcionarios estadounidenses y mexicanos para arrestar a los magonistas y capturar a Magón. Dado que los operativos de Creel monitoreaban de cerca la correspondencia rebelde, los magonistas idearon sistemas de comunicación como usar un seudónimo y escribir en código secreto para ocultar información. Todas las cartas pasaron por cinco mensajeros antes de llegar a su destino.

Finalmente, en 1907, los detectives de Creel y el LAPD capturaron con éxito a Magón. Pero su encarcelamiento en Los Ángeles ofreció a los magonistas una plataforma

inesperada para reconstruir y expandir su movimiento. Magón habló con simpatizantes que se reunieron en el callejón debajo de su celda y dejó caer notas a sus compañeros. Su esposa, María Talavera Broussé, y su hija adoptiva, Lucía Norman, también jugaron papeles cruciales para reavivar la rebelión magonista. Para mantener los costos bajos, el alguacil requirió que las personas encarceladas a largo plazo lavaran su propia ropa. Podían lavar su ropa sucia en el tercer piso de la cárcel y hacer que los miembros de la familia recogieran su ropa sucia una vez a la semana y la dejaran limpia. Cada semana, Norman o Broussé recogían la ropa sucia de Magón, en la que abarrotaba meticulosamente manifiestos, órdenes militares y cartas de amor en hojas de papel enrolladas. Vaciaron la correspondencia, lavaron la ropa y cosieron sus propios mensajes en los pliegues vacíos.



Ricardo Flores Magón y María Talavera Broussé

Cuando Magón y sus compañeros fueron liberados en agosto de 1910, sus redes eran más extensas y afianzadas que antes de su captura. En otras palabras, el encarcelamiento no había empujado a los rebeldes del PLM al olvido ni aplastado su levantamiento. Más bien, el encarcelamiento en Los Ángeles trajo a los magonistas un nuevo comienzo en un momento en que los operativos de Creel perseguían su movimiento hacia el declive.

Aún así, Magón nunca emergió como líder militar o político. Carecía de las habilidades necesarias para pasar de las andanadas punzantes a la revolución organizada. De hecho, la filosofía militar de Magón era realizar redadas aisladas y esperar que el público mexicano las siguiera. No funcionó. En 1910, Magón era un anarquista declarado cuya visión de un México descolonizado, anticapitalista y democrático entraba en conflicto con la agenda más liberal de los líderes militares y políticos de la revolución. En cambio, permaneció con Broussé en una granja comunal en la pequeña comunidad de Edendale, CA. Cuando comenzó la Primera Guerra Mundial, las autoridades estadounidenses allanaron su complot comunal y lo arrestaron por publicar artículos que desanimaban a los trabajadores a registrarse para el reclutamiento. Fue declarado culpable y sentenciado a veinte años en la prisión de Leavenworth, donde murió en su celda en 1922 en circunstancias misteriosas.

El cuerpo de Magón fue devuelto a la Ciudad de México para un funeral de estado masivo en su honor. En ese momento, más mexicanos residían al norte de la

frontera que nunca. Para 1930, el 10 por ciento de la población de México, casi 1,5 millones de personas, vivía en los Estados Unidos. Durante las décadas de 1920 y 1930, los mexicanos realizaron más de 1 millón de cruces fronterizos.

Preguntas de discusión

1. ¿Cuáles son algunos ejemplos del archivo rebelde en este capítulo? ¿Cuáles son los materiales de tu propia vida que tú produces, que podrían constituir un archivo rebelde?
2. ¿Cómo se relaciona la lucha magonista en México con el colonialismo de colonos de Estados Unidos?
3. ¿Cómo se utilizó la policía y el encarcelamiento para mantener el estatus quo tanto por parte de los gobiernos de Estados Unidos como de México?
4. ¿Qué se siente familiar y desconocido en este capítulo con nuestro momento actual? ¿Qué pensamos de estos cambios a lo largo del tiempo?